



MENDOZA, 24 de mayo de 2024.-

VISTO:

La Resolución N° 15/2024 de la Junta Electoral General, mediante la cual se efectuó la oficialización de listas de candidatos a consejeros superiores de los claustros Egresados, Personal de Apoyo Académico y Estudiantes, para participar de las elecciones de la Universidad Nacional de Cuyo a realizarse el próximo 12 de junio de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Trámite N° 15541/2024, el apoderado de la lista “Agrupación Derecho ADE” Julián David SILNIK, eleva la renuncia de la candidata suplente de la mencionada lista por el claustro Estudiantes de la Facultad de Derecho, Srta. Martina Florencia CHAVES GOULÚ (DNI. 43.280.200).

Que, en consecuencia, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto,

**LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Excluir del Anexo III del Artículo 3° de la Resolución N° 15/2024-JEG, a la Srta. Martina Florencia CHAVES GOULÚ (DNI. 43.280.200), como suplente del claustro de Estudiantes de la “Agrupación Derecho ADE” de la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, archívese.

RAUL ALBERTO GRIPPO
Secretario Junta Electoral General
UNCUYO

Dr. Carlos GARCÍA GARINO
Presidente Junta Electoral General
UNCUYO

RESOLUCIÓN N° 30/2024-JEG.